

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Turismo
GRUPO: 1819-M
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
SEMESTRE: 2º Semestre

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Carolina Pascual Pérez
EMAIL: carolinap@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS:

Información sobre tutoría

A cada alumno se le adjudicará un tutor en función del tema seleccionado. Una vez asignado el tutor, este se pondrá en contacto con el alumno para la iniciar la tutorización del Trabajo Fin de Grado.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El trabajo fin de grado (TFG) representa la culminación de la formación académica de los estudiantes del Grado, en cuyo plan de estudios se contempla como una asignatura obligatoria de 6 créditos. Con ello se persigue que el alumno aproveche las competencias adquiridas a lo largo de su titulación para realizar un trabajo autónomo, bajo la supervisión de uno o dos tutores, sobre algún tema relacionado con sus estudios y que despierte su interés.

La normativa propia de la Facultad de Ciencias Sociales está sujeta al Reglamento 6/ 2015 de 14 de mayo de Trabajos fin de Grado de la UEMC.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Toma de decisiones
- CG04. Capacidad de análisis y síntesis
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG07. Razonamiento crítico y autocritico
- CG09. Aprendizaje autónomo
- CG11. Capacidad para conocer y apreciar la diversidad social y la multiculturalidad como valores presentes en los distintos contextos sociales
- CG12. Capacidad para concienciarse de la importancia del turismo como vehículo para difundir y fomentar una actitud de reconocimiento de otras culturas, y de respeto hacia los derechos y libertades fundamentales, la igualdad y los valores propios de una democracia y de una cultura de paz
- CG16. Habilidades informáticas
- CG19. Capacidad de organización y planificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Analizar la dimensión económica del turismo
- CE05. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
- CE08. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- CE09. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas
- CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
- CE13. Manejar técnicas de comunicación
- CE15. Trabajar en inglés como lengua extranjera
- CE16. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
- CE22. Analizar los impactos generados por el turismo
- CE31. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas
- CE33. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CE34. Motivación por la calidad
- CE35. Capacidad para comprender la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad de género, y a la integración efectiva de personas con discapacidad, que afecte a su ámbito profesional
- CE42. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CE43. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Desarrollar adecuadamente toda una serie de competencias generales y específicas.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad del sector turístico y del mundo empresarial.
- Identificar, buscar y analizar críticamente la información necesaria, atendiendo a la multidisciplinaridad de campos que abarca el turismo en general y la empresa turística en particular.
- Capacidad para planificar y elaborar un trabajo inédito aplicando la metodología adecuada al carácter de cada investigación.
- Desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico.
- Elaborar un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo.
- Comunicar correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se hace uso del método didáctico por parte del tutor en el guiamiento al alumno durante todo el proceso de la realización del TFG.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se hace uso del método dialéctico en el momento de la defensa pública del TFG por parte del alumno ante un tribunal.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las fechas de las diferentes entregas al tutor aparecen recogidas en el Modelo A Ficha de inscripción y podrán sufrir ciertas modificaciones según el criterio del tutor.

Directrices para la realización del TFG en la Facultad de Ciencias Sociales:

<http://www.uemc.es/documents/download/1055>

Cada profesor que forme parte del tribunal de un TFG valorará la memoria provisional del trabajo y emitirá un informe. El tutor se encargará de transmitir esta información al alumno, para que tenga en cuenta todas las observaciones y correcciones planteadas por los miembros de su tribunal y las recoja en la memoria final del trabajo.

Defensa pública del TFG:

La defensa del TFG está supeditada a la aprobación de las demás asignaturas que conforman el plan de estudios que cursa el alumno.

Para la defensa del TFG el alumno cuenta con 20 minutos y podrá utilizar los recursos audiovisuales que estime oportunos, siempre y cuando estén preparados con la debida antelación. Finalizado ese tiempo se dispone de otros 20 minutos para que los miembros del tribunal puedan plantear preguntas o solicitar alguna aclaración al alumno. A continuación el tribunal deliberará a puerta cerrada y comunicará la calificación.

Cuando el proyecto sea realizado entre dos alumnos, es imprescindible la presencia y participación de ambos en la lectura y defensa del TFG.

La valoración y calificación del TFG está sujeta a la Normativa de los TFG y a las Directrices específicas de TFG de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los alumnos podrán defender el TFG siempre que cumplan los requisitos indicados en la Normativa de los TFG y en las Directrices específicas de TFG de la Facultad de Ciencias Sociales, en una de las tres convocatorias establecidas para cada curso.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos podrán defender el TFG siempre que cumplan los requisitos indicados en la Normativa de los TFG y en las Directrices específicas de TFG de la Facultad de Ciencias Sociales, en una de las tres convocatorias establecidas para cada curso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	80%
Escalas de actitudes	20%
EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:	
No aplica a esta asignatura	